



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 107° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS
PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSÉ ARAVENA JARA
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

I.- ► En Retiro a Veintiún días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve , siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Centésima Séptima Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Muñoz Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 20 de Noviembre 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 107 elaborada el lunes 18 de Noviembre 2019, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



T A B L A
SESION 107º ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas correspondientes a sesiones: **105º Ord.** del 27 de Octubre 2019, de SECMU(T) y **46º Extraord.** Del 07 de Noviembre 2019, de SECMUN.(T).

1-2: En redacción y digitación acta sesión: **9na Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **11º Ord.** del 16 de marzo 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **13º Ord.** del 13 abril 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **45º Ord.** del 22 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **58º Ord.** del 12 de Julio del 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **37º Extraord.** del 11 Abril Del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **47º Extord.** del 11 de Noviembre del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; y **106º Ord.** del 14 Noviembre del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.

2. -Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 107 del día Miércoles 20 de Noviembre de 2019, que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos, diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3. - Asuntos Pendientes:

3-1: Alcalde conforme a lo dispuesto en el Art. 82º letra a) y Art. 79º letra b) de la Ley N° 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades , en sesión 44º extraord. Sometió con fecha 07 Octubre 2019 a consideración del Consejo: 1.- Las Orientaciones Globales del Municipio 2020(que incluye: Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones PLADECO, actual no sufre modificaciones). El Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones. Las Políticas de Servicios Municipales; como asimismo las políticas y proyecto de inversión) 2.- Además el presupuesto Municipal 2020 incluidos los presupuestos de los servicios de Educación y Salud y; 3.- el Programa Anual con sus metas y líneas de Acción 2020(incluido el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020. PMGM.2020), debiendo pronunciarse el consejo sobre estas materias antes del 15 de diciembre del 2019.

Pendiente por entregar según punto 3.- el Programa Anual con sus metas y Líneas de Acción 2020, incluido el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020. PMGM.2020.

3-2: Requerimiento acuerdo del Concejo, conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.922, para aprobar propuesta de planta de personal y del reglamento que la contiene, a Fojas 06 a 28, la que deberá ser aprobada por el concejo municipal, por los tercios de sus integrantes en ejercicio y que fue presentada al concejo, en sesión 46º extraordinaria del día 07 de Noviembre 2019, puesta en Tabla y debatida parcialmente en sesión 106º Ord. Del jueves 14 de noviembre del 2019 y por acuerdo adoptado en sesión 106º del concejo, tema es traspasado a comisión de trabajo para el día 14 de noviembre del 2019, a continuación de la sesión 106º Ord. (Artículos 49º Bis N° 6 de la Ley N° 18.695 orgánica constitucional municipalidades.



4. – Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4.1: Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$ 7.200.- (Adjunta Of. Ord. N° 236 del 15 de noviembre 2019 de SECPLAN., a fojas 02 y respaldos de la materia puntual a fojas 03 visados por Alcalde).

4.2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Especificador y dibujante de proyectos habitacionales D.S. 49, Proyecto Hacienda Retiro y la Rinconada" al prestador Don Franco Maximiliano Andaur Ortiz, dibujante, por la suma de \$ 400.- por el mes de noviembre y diciembre 2019. (Adj. Of. Ord. N° 236 del 15 de noviembre 2019 de SECPLAN., a fojas 02 y respaldos de la materia puntual a fojas 04 visados por Alcalde).

4.3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgar una subvención extraordinaria por un monto de \$ 400.- a la persona jurídica "Centro de Padres y Apoderados Escuela F-613 Ajial" Rut: 65.636-3 para el objetivo "Contratar cuadrilla para realizar trabajos de despeje, desmalezamiento en la escuela Ajial" (Adjunto Of. Ord. N° 236 del 15 noviembre 2019 de SECPLAN., a fojas 02 y respaldo de la materia puntual a fojas 05 a 07 visados por Alcalde).

5.-Varios

5-1: Intervención del Jefe de Tránsito y transporte público don Fernando Meza Correa, para conversar temas relacionado con cruces ferrocarriles y otros.

5-2: Intervención de los Concejales



6. -Firmar Acta (S) Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6.1: En redacción y digitación acta sesión: **45° Extraord.** del 30 Octubre del 2019 y **104° Ord.** del 17 Octubre del 2019, ambas de SECMUN (T), aprobadas en sesión 105° Ordinaria del día jueves 27 de Octubre del 2019.

6.2: En redacción y digitación acta sesión: **9na Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **11° Ord.** del 16 de marzo 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **13° Ord.** del 13 abril 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **45° Ord.** del 22 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **58° Ord.** del 12 de Julio del 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **37° Extraord.** del 11 Abril Del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **47° Extord.** del 11 de Noviembre del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; y **106° Ord.** del 14 Noviembre del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.

7. - Entrega de Correspondencia.

Para su conocimiento y conforme lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

Retiro; 18 de Noviembre 2019
RRP/GBT/gvt.-

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Sr. Director DESAM.
- 11.-Sr. Director DESAM.
- 12.-c/i Administrador Municipal
- 13.-c/i Sr. Director DAF
- 14.-c/i Sr. Control Interno
- 15.-c/i Diario Mural
- 16.-c/i RR.PP.
- 17.-C/i Programa Radial Noticias Municipales
- 18- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo /

.....



ACTA SESION 107° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Séptima Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.

Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1-2: En redacción y digitación acta sesión: En redacción y digitación acta sesión: **9na Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **11° Ord.** del 16 de marzo 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **13° Ord.** del 13 abril 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **45° Ord.** del 22 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **58° Ord.** del 12 de Julio del 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **37° Extraord.** del 11 Abril Del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **47° Extord.** del 11 de Noviembre del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; y **106° Ord.** del 14 Noviembre del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.

Punto N° 02: Cuenta

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N° 02 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N° 107 elaborada el día lunes 18 de Noviembre 2019, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los seis (06) documentos en fotocopia; que contiene esta

Minuta Interna.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 107./

RETIRO, miércoles 20 de noviembre del 2019.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 107° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan seis (06) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 46° Extraordinaria del 07 de Noviembre del 2019) Dex. Exento N° 3.209 del 07 de Noviembre del 2019 Ref.: Aprueba modificación presupuestaria municipal año 2019, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$ 10.350.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 106° ordinaria del 14 de Noviembre del 2019) Dex. Exento N° 3.300 del 14 de Noviembre del 2019 Ref.: Aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2019, por creación de asignación por el monto \$2.000.-; aumento de ingresos en el monto de M\$ 13.350.-; aumento de gasto en monto total de M\$ 21.650.- y disminución de gastos en el monto total de M\$8.300.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 106° ordinaria del 14 de Noviembre del 2019) Dex. Exento N° 3.301 del 14 de Noviembre del 2019 Ref.: Otorga subvención extraordinaria a las organizaciones de carácter territorial denominada "Junta de Vecinos San Gabriel", por el monto total de M\$ 1.000.-

1-1-4: Dex. Exento N° 3.301 del 14 de noviembre del 2019, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria del Servicio de Educación Año 2019, por aumento de gastos en el monto de M\$ 243.209.- y disminución de gastos en el monto total de M\$ 153.209.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 106° ordinaria del 14 de Noviembre del 2019) Certificado N° 097 del 14 de Noviembre 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobado celebrar contratación vía trato directo de los servicios de "ALIMENTACION Y ARRIENDO DE LOCAL PARA ACTIVIDAD DEL ADULTO MAYOR", al prestador don Omar Antonio Retamal Mora Rut: N° 8.105.574-2, por la suma de \$6.904.000 (Impuesto incluido) a realizarse el día viernes 15 de noviembre 2019, en local de Evento LILAC.

ACTA NO APROBADA SESIÓN 107° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE 2019



1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por el Concejo Municipal.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-4-1: Adjunta documentos varios relacionados con el tema gestiones ante empresa pública EFE., cuyo tema será conversado durante la sesión en puntos varios con la presencia del Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público.-

- Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GJBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./



Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 107, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

Punto N° 3: Asuntos Pendientes

Señor Presidente informa que no existen materias a tratar en este punto.

Puntos N° 4: Nuevos:

4.1: Requerimiento acuerdo del Concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$ 7.200.- (Adjunta Of. Ord. N° 236 del 15 de noviembre 2019 de SECPLAN., a fojas 02 y respaldos de la materia puntual a fojas 03 visados por Alcalde).

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$ 7.200.- (Adjunta Of. Ord. N° 236 del 15 de noviembre 2019 de SECPLAN., a fojas 02 y respaldos de la materia puntual a fojas 03 visados por Alcalde).

4.2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Especificador y dibujante de proyectos habitacionales D.S. 49, Proyecto Hacienda Retiro y la Rinconada" al prestador Don Franco Maximiliano Andaur Ortiz, dibujante, por la suma de \$ 400.- por el mes de noviembre y diciembre 2019. (Adj. Of. Ord. N° 236 del 15 de noviembre 2019 de SECPLAN., a fojas 02 y respaldos de la materia puntual a fojas 04 visados por Alcalde).

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Especificador y dibujante de proyectos habitacionales D.S. 49, Proyecto Hacienda Retiro y la Rinconada" al prestador Don Franco Maximiliano Andaur Ortiz, dibujante, por la suma de \$ 400.- por el mes de noviembre y diciembre 2019. (Adj. Of. Ord. N° 236 del 15 de noviembre 2019 de SECPLAN., a fojas 02 y respaldos de la materia puntual a fojas 04 visados por Alcalde).

4.3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar otorgar una subvención extraordinaria por un monto de \$ 400.- a la persona jurídica "Centro de Padres y Apoderados Escuela F-613 Ajial" Rut: 65.636-3 para el objetivo "Contratar cuadrilla para realizar trabajos de despeje,



desmalezamiento en la escuela Ajial" (Adjunto Of. Ord. N° 236 del 15 noviembre 2019 de SECPLAN., a fojas 02 y respaldo de la materia puntual a fojas 05 a 07 visados por Alcalde).

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar otorgar una subvención extraordinaria por un monto de \$ 400.- a la persona jurídica "Centro de Padres y Apoderados Escuela F-613 Ajial" Rut: 65.636-3 para el objetivo "Contratar cuadrilla para realizar trabajos de despeje, desmalezamiento en la escuela Ajial" (Adjunto Of. Ord. N° 236 del 15 noviembre 2019 de SECPLAN., a fojas 02 y respaldo de la materia puntual a fojas 05 a 07 visados por Alcalde).

Punto N° 5.- Varios:

5-1: Intervención del Jefe de Tránsito y transporte público don Fernando Meza Correa, para conversar temas relacionado con cruces ferrocarriles y otros.

Don Fernando Meza, esto nace entre los años 2.000 y 2001, que estos cruces eran privado, años atrás el cruce de La Granja fue cerrado, ya que no era un cruce público, el cruce El Membrillo está denominado como cruce publico irregular; Los únicos cruces ferroviarios públicos autorizados son Talquita, Retiro y Copihue. La respuesta que nos entregaron del Ministerio fue para que pase el cruce o paso publico regular autorizado el municipio debe asumir los costos de la construcción de los cruces.

5-1: Intervención de los Concejales

La concejala doña Ángela Cerda, luz en mal estado en Juan Pablo II Y San Alberto; maicillo para el sector de San Isidro; otra inquietud es que en la escuela de Villaseca, se me ha informado de existencia de murciélagos, preocupación por los niños, ya que es un problema sanitario.

El concejal don Luis Pino, consulta que ha pasado con el proyecto de Las Pitrastas: otra consulta por la subvención al Club de Rodeo La Rinconada de Retiro; Hay una fecha estimada para la entrega de la nueva propuesta del reglamento de Tránsito.

El concejal don Ignacio Luna, consulta en el mes de octubre solicite la información del catastro de luminaria en mal estado en la comuna de Retiro; consulta sobre la creación de un canil municipal; por ultimo cuando será entregado el presupuesto 2020.

El concejal don José Aravena, hay un caso de la Sra. Erica Parra y su hija, consulta sobre las características que debe tener la persona para recibir estipendio; sería posible que en la plazoleta de al frente de carabinero de Copihue se pudiera echar urea al pasto que está en mal estado.



La concejala doña Elena Maldonado, Pastizal y presencia de Garrapatas en la Villa Los Copihue; Consulta hay una base de datos que se pueden entregar a carabineros y además un lector de chip. Persona que hizo aseo en las Fiestas Patrias en Copihue don Gastón Sebastián Soto Inostroza le han cancelado; Además que quede en acta en hacer un estudio responsable sobre la factibilidad de un canil o un convenio.

Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

1-2: En redacción y digitación acta sesión: **9na Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **11° Ord.** del 16 de marzo 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **13° Ord.** del 13 abril 2017 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **45° Ord.** del 22 de febrero de 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **58° Ord.** del 12 de Julio del 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **74° Ord.** del 20 de Dic. del 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **31° Extraord.** del 20 Dic. Del 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **79° Ord.** del 14 de Febrero 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **80° Ord.** del 21 Febrero del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **81° Ord.** del 28 de febrero de 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **35° Extord.** del 28 de Febrero del 2019 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez M.; **84° Ord.** del 28 Marzo del 2019 de SECMUN (T); **85° Ord.** del 11 Abril del 2019 de SECMUN (S) doña Alicia Ibáñez M. y **86° Ord.** del 18 Abril del 2019 de SECMUN (T).

PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUESTO ACUERDOS (3) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 107°
ORDINARIA DEL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE 2019**

1. (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$ 7.200.- (Adjunta Of. Ord. N° 236 del 15 de noviembre 2019 de SECPLAN., a fojas 02 y respaldos de la materia puntual a fojas 03 visados por Alcalde).

2. (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar contratación vía trato directo de los servicios de "Especificador y dibujante de proyectos habitacionales D.S. 49, Proyecto Hacienda Retiro y la Rinconada" al prestador Don Franco Maximiliano Andaur Ortiz, dibujante, por la suma de \$ 400.- por el mes de noviembre y diciembre 2019. (Adj. Of. Ord. N° 236 del 15 de noviembre 2019 de SECPLAN., a flojas 02 y respaldos de la materia puntual a flojas 04 visados por Alcalde).

3. (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar otorgar una subvención extraordinaria por un monto de \$ 400.- a la persona jurídica "Centro de Padres y Apoderados Escuela F-613 Ajial" Rut: 65.636-3 para el objetivo "Contratar cuadrilla para realizar trabajos de despeje, desmalezamiento en la escuela Ajial" (Adjunto Of. Ord. N° 236 del 15 noviembre 2019 de SECPLAN., a flojas 02 y respaldo de la materia puntual a fojas 05 a 07 visados por Alcalde).

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 107° Ordinaria celebrada en el día 21 de Noviembre 2019, la cual rola a flojas doce (12) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 115° Ordinaria, celebrada el día Jueves 13 de Febrero del 2020.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
SESION 87° ORD. DEL 25 DE ABRIL 2019
(RELATORA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 03 de marzo 2020